



<b>Nombre del programa:</b>	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)
<b>Dependencia/entidad:</b>	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación Específica del Desempeño (EED) Interna
<b>Año de evaluación:</b>	2021

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Dar continuidad a los reportes en tiempo y forma de las metas de los indicadores del FISE, a fin de poder comparar el logro de los indicadores respecto de sus metas programadas y con base en ello, medir los resultados del Fondo en los rubros correspondientes.	Es factible, se planea apegarse a las fechas indicadas en el Art. 48 de la Ley de Coordinación Fiscal referente a la generación de informes sobre el ejercicio y destino de los fondos de Aportaciones Federales.	Se ajustarán las actividades inherentes al cronograma con el objetivo de eliminar los desfases de tiempos.  Con esto, se pretende apegarse y cumplir con los reportes a generar en el SFRT del Portal de Hacienda en tiempo y forma.
Informe / Recomendaciones / 2	Continuar con una planeación más detallada y meticulosa de las metas de los indicadores del FISE, a fin de que en su proyección puedan ser considerados los efectos ya sean positivos o negativos que durante el ejercicio fiscal pudieron afectar su cumplimiento.	Es factible, se pretende realizar análisis de los efectos que causan las externalidades presentadas en el ejercicio fiscal anterior.	Utilizando herramientas de análisis con reportes presentados en el ejercicio fiscal anterior.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
<p>Informe / Recomendaciones / <b>3</b></p>	<p>A fin de garantizar la granularidad, consistencia y calidad de la información que se reporta a la federación mediante el SFU, lo cual constituye una parte fundamental del proceso de rendición de cuentas del gasto federalizado, se recomienda que todos los ejecutores del FISE, que además tengan la obligación de reportar el ejercicio, destino y resultados de dichas aportaciones en el PASH.</p>	<p>Es factible, se elaborará el diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados anualmente para cada uno de los indicadores de desempeño del FISE analizado.</p> <p>Es factible, se elaborarán documentos en los que se describan los mecanismos, instrumentos y formatos utilizados para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño.</p> <p>Es factible, se elaborará una bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores de desempeño del FISE.</p>	<p>Llevar a cabo el diseño y aplicación de los formatos dentro de los procesos de gestión donde correspondan.</p>
<p>Informe / Recomendaciones / <b>4</b></p>	<p>El Programa no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de su población atendida</p>	<p>Es factible, se definirá un mecanismo para medir la satisfacción de la población atendida.</p>	<p>Definir un mecanismo el cual permita conocer la satisfacción de la población atendida.</p>



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 5	La falta de cumplimiento de convenios firmados con municipios o con instancias federales	Es factible, se buscará dar cumplimiento cabal a los convenios firmados con los municipios o con las instancias federales.	Cumplir con los convenios firmados.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Los indicadores de los Pp financiados con recursos del FISE se encuentran vinculados con sus objetivos, lo cual representa una fortaleza toda vez que contribuyen a medir el logro de los objetivos del Fondo, además de contar con un grado de aceptación.
- Se observó que en el ejercicio fiscal 2021, fueron 18 proyectos financiados total o parcialmente con recursos del FISE, cuyos objetivos coinciden con los del Fondo, los cuales están orientados a entregar obras de infraestructura social básica en diferentes ámbitos (alcantarillado, saneamiento, desarrollo urbano y rural), así como dar apoyo para el mejoramiento de vivienda a las personas que habitan en localidades ZAP, o con alto y muy alto rezago social.
- Se observó que los datos reportados se apegan a la característica de homogeneidad, pues cumplen con la estructura, formato y contenido requerido; asimismo, los reportes presentan la desagregación pormenorizada indicada en cada componente, y por lo tanto cumplen con todos los elementos solicitados.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los TdR emitidos para tal efecto.